



A 136 años de la invasión al Litoral boliviano

Han transcurrido 136 años de aquel 14 de febrero de 1879, recordado por los bolivianos como el año fatídico, debido a que fuerzas chilenas, poniendo en práctica su proyecto geopolítico de apoderarse de la inmensa riqueza natural, contenida en las centenarias guaneras, da un ultimátum a la Prefectura del Departamento del Litoral boliviano, para que se rinda y abandone Antofagasta.

Para los historiadores, lo que ha hecho Chile con Bolivia no tiene antecedentes en la historia mundial. Ningún Estado ha condenado a la asfixia perpetua a otro, como en el presente caso, cercenándole sus únicos vitales pulmones habilitados con gran sacrificio por los bolivianos durante sus primeros cincuenta años de vida republicana: Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla.

Asimismo, puntualizan que Chile tiene la obligación moral, política y ética de restituir a Bolivia su acceso propio y soberano al mar.



PARA RECORDAR, EL 14 DE FEBRERO DE 1879, CHILE INVADE EL LITORAL BOLIVIANO CON SUS FUERZAS MILITARES Y CIVILES QUE, ADEMÁS, SAQUEAN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA Y LUEGO, PROSIGUE LA INVASIÓN A MEJILLONES, COBIJA Y TOCOPILLA.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Dos ríos se desbordan en Tarija

Las lluvias registradas en las últimas 24 horas en el Valle Central de Tarija causaron el desborde de los ríos Guadalquivir y Camacho, los que a su paso se llevaron varias hectáreas de cultivos de vid en el municipio de Uriondo afectando a más de una decena de comunidades. Mientras que en el municipio de Cercado y San Lorenzo ocasionaron pérdidas a cultivos agrícolas y dejaron alrededor de 20 viviendas anegadas.

El presidente del Comité Cívico de El Valle de la Concepción, Jesús Gira, reportó que desde las primeras horas de la jornada los comunarios pidieron auxilio por el nivel de las aguas, por lo que en el transcurso de las próximas horas se espera la evaluación de los daños ocasionados y el número de familias afectadas.

Inf. Pág. 10, 1er. Cuerpo

Fiscal pide imputación a presidenta Fernández

• El fiscal Gerardo Pollicita, que asumió la denuncia de Nisman, ha responsabilizado a la mandataria argentina por el delito de encubrimiento del atentado a la mutual judía AMIA en 1994 que causó la muerte a 85 personas.

Buenos Aires, (EFE). El fiscal Gerardo Pollicita solicitó ayer la imputación de la presidenta argentina, Cristina Fernández, y otros funcionarios a partir de la denuncia del fallecido fiscal Alberto Nisman, una decisión que fue criticada desde las filas oficialistas y aplaudida por la oposición.

Pollicita solicitó al juez Daniel Rafecas, encargado de la causa, que impute a Fernández, al canciller Héctor Timerman y a varios dirigentes oficialistas por encubrimiento y, en el caso de los funcionarios, por posible incumplimiento de los deberes que les corresponden.

Nisman, fiscal especial de la causa sobre el atentado contra la mutua judía AMIA, que dejó 85 muertos en 1994, apuntó a Fernández como máxima responsable de un plan para encubrir a los iraníes sospechosos de ser los autores de ese acto terrorista.

Tras la presentación de Pollicita, el juez Daniel Rafecas canceló sus vacaciones y reasumirá sus funciones el próximo miércoles 18, cuatro días antes de lo previsto, según difundió ayer el Centro de Información Judicial (CIJ).

Pollicita acusa a la presidenta y a sus colaboradores

de "encubrimiento por favorecimiento personal agravado", según la presentación difundida hoy en la página web de la Fiscalía argentina.

Además, el fiscal también considera que las acciones del Gobierno "podrían tener encuadre típico bajo las figuras de impedimento o estorbo del acto funcional e incumplimiento de los deberes de funcionario público".

El pedido de imputación también alcanza al diputado kirchnerista Andrés Larroque, al militante oficialista Luis D'Elia, al dirigente islámico Jorge "Yussuf Khalil", al militante Fernando Esteche, al exfiscal Héctor Luis Yrimia y a un supuesto espía identificado como Héctor Bogado.

Por su parte, el oficialismo presentó ayer ante la Justicia documentos "jurídicamente relevantes" para rebatir la denuncia presentada por Nisman, como documentación relacionada con las órdenes de captura internacional de Interpol emitidas contra los sospechosos iraníes, solicitudes de trámites de extradición e información de la Secretaría de Inteligencia, entre otros.

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, expresó a través de Twitter que "la denuncia de Nisman no tiene sustento".

Finaliza inspección técnica vehicular

El director departamental de Recaudaciones de la Policía, coronel Gonzalo Mercado, recordó que hoy concluye la inspección técnica vehicular y desde el miércoles se realizarán los operativos de control para evitar la circulación de motorizados que no hayan cumplido esta disposición.

A tiempo de descartar una posible prórroga, el jefe policial dijo que

los controles se iniciarán desde el miércoles 18 de febrero y aquellos vehículos que no han cumplido con la normativa "serán pasibles a la sanción correspondiente".

En cuanto a los propietarios de motorizados que hicieron los depósitos, pero no hicieron la reserva posterior a la fecha de inspección, se aplicaría la Ley de Tránsito con sanciones pecuniarias de 40 bolivianos

como establece la norma en caso de no haber realizado la inspección de sus motorizados.

Según el coronel Mercado, preliminarmente se conoce que aproximadamente 851 mil motorizados a nivel nacional han cumplido con la inspección técnica vehicular, lo que significa que se sobrepasó por unos 10 mil vehículos la cantidad inspeccionada en la gestión pasada.

Curso Infantil de EL DIARIO



Llegó el día esperado por los más pequeños de la familia. EL DIARIO acompaña las fiestas de Carnaval con el Curso Infantil 2015, que consiste en la toma de fotografías a los menores, quienes salen

a las calles para lucir atractivos y creativos disfraces.

Durante la jornada, el Decano de la Prensa Nacional se encargará de capturar los momentos más bellos para la posteridad en sus instalaciones

de la calle Loayza, en la avenida Juan Pablo II de El Alto y en la ciudad de Cochabamba.

Hoy los menores de edad, junto a sus padres o tutores, participan de la fiesta del Carnaval en el Curso Infantil, disfrazados con sus mejores galas, maquillajes y peinados.

La toma de fotografía que realiza el Decano de la Prensa Nacional por más de 20 años, representa la integración de la familia. De esta manera el periódico más importante de Bolivia impulsa y promueve la diversión sana y la creatividad de los niños y niñas que participan junto a sus padres o tutores.

La sesión de fotos comienza a partir de las 9.00 horas en tres islas que serán instaladas en inmediaciones de la oficina central de esta casa periodística y habrá muchas sorpresas.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Exija el Suplemento de "Carnaval Oruro 2015"



Exija hoy el Suplemento del Carnaval de Oruro 2015, Obra Maestra y Patrimonio de la Humanidad, producto especial que aborda temas relacionados con el plagio que sufren nuestras danzas, música, artesanías, coreografía y otros. Además de las tradiciones, contiene la ruta y el orden de entrada de las fraternidades del folklore más representativo de América.

The Strongest gana partido reprogramado

En un partido entretenido que se jugó en el estadio Hernando Siles, de La Paz, el plantel de The Strongest ganó anoche a San José por la mínima diferencia de 1-0, el compromiso reprogramado completó la quinta fecha del Campeonato Clausura de la Liga que este fin de semana tendrá una pausa por las fiestas de carnavales.

Inf. Suplemento Deportes

